Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 260/2023

Encarnación, 05 de julio del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TUBOS DE HORMIGON ARMADO PARA USO DE LA COMUNA CON ID 432370** dicho proceso ha sido retenido con una observación que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado **"Comentarios sobre Verificación del llamado"**, que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) CDP: El documento se encuentra ilegible, se solicita remitir nuevamente.//

- Se ha adjuntado el CDP correspondiente legible para su verificación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONTRATACION DIRECTA, la fecha tope de consulta establecida, no se ajusta a los 3 días CORRIDOS, indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. Le recodamos a la convocante la vigencia de la Resolución DNCP N° 2157/22.

- Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Omisión de consignación de Monto Mínimo y Monto Máximo. Contrato abierto
Descripción: Verificado el sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se observa el monto mínimo y máximo previsto para el presente proceso. Se requiere que se realicen las modificaciones pertinentes para subsanar la mencionada omisión
Comentario: Considerando el sistema de adjudicación, se observa que la carga en la planilla del sistema no corresponde.

- Se ha procedido a modificar los datos y subsanar el monto mínimo y máximo

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: Se solicita utilizar los códigos correctos en cada ítems, a modo de ejemplo damos el ítem 5 y el ítem 24.

- Se ha procedido a verificar y subsanar cada ítem con su código correspondiente

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Si bien la convocante ha remitido los documentos de respaldo utilizados, no remitió el dictamen de precios referenciales.

- Hemos procedido a verificar y enviar los documentos solicitados específicamente el dictamen de precios referenciales

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Justificación del Contrato Abierto
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se seleccionó la modalidad Contrato Abierto, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario: Si bien la convocante ha remitido una justificación, la misma no se ajusta a lo que prevé el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 4400

- Se procedió a modificar la justificación por todo lo expuesto, bajo estricto cumplimiento de las normativas del art. 2 de la resolución DNCP N°4400/2022 y los cuerpos legales correspondientes

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C

UOC/YSA/GB